



Ciento treinta y dos de que certifico =

Morales Dican

Miguel Mañá

Mela

Cristóbal Galiano

Juan María

Lacruz

Nota vacado el certificado q. se expresa en el Acuerdo anterior y remitida al Señor Intendente oyendo la fecho: Alama y en su veinte y tres mil ochocientos treinta y dos =

Juan María

En la Sala Capitular de la Villa de Alama a veinte de Marzo de mil ochocientos treinta y dos. Atando los Señores q. componen el Ayuntamiento a excepcion del primer Dignidad; para tratar de diferentes asuntos interesantes: Ordenaron se proceda al nombramiento de Mayor-domo de propio por escusa de Joaquin Galiano nombrado primeramente por varones fundadas q. tubo para ello, el qual recayo por unanimidad de votos en Miguel Mañá Galiano; así tambien para Depositario del Puerto Real a Juan Mañá Mañá por escusa q. hizo el primer nombrado q.